

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEFRAPLAST S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017.

En el cantón Portoviejo, a los veinte días de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Portoviejo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MEFRAPLAST S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: **A) ERICK JAVIER TOALA ZAMBRANO**, propietario de doscientos cincuenta acciones (250) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos cincuenta votos; **B) MARCO ANTONIO VALLADOLID PEREZ**, propietario de doscientos cincuenta acciones (250) ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos cincuenta votos; y, **C) FRANKLIN MEDARDO PEREZ URQUIZO**, por sus propios derechos, propietario de quinientas acciones (500) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a quinientos votos.

Se designa al señor Erick Javier Toala Zambrano, para que presida la Junta y actúa como Secretario de la Junta el señor Marco Antonio Valladolid Pérez, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos que forman el orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016; así como Informe de Comisario e Informe de Administrador por el mismo período de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el destino de las utilidades al 31 de Diciembre del 2016 si las hubiere.

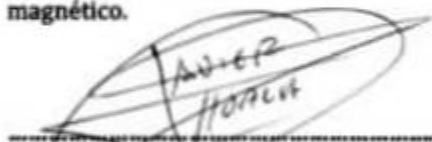
El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaría se procede tratar los puntos del orden del día.

Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVE:

- 1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.
- 2) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL PERÍODO FISCAL 2016
- 3) APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACION POR EL PERIODO FISCAL 2016
- 4) EL EJERCICIO 2016 NO PRODUJO UTILIDAD POR LO QUE NO HAY NADA QUE RESOLVER SOBRE ELLO.

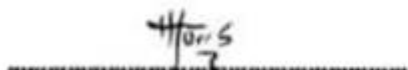
No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin notificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las once horas treinta minutos, dejando constancia además que la misma ha sido grabada en medio magnético.



PRESIDENTE DE LA JUNTA
Erick Javier Toala Zambrano
ACCIONISTA



Franklin Medardo Pérez Urquiza
ACCIONISTA



SECRETARIO DE LA JUNTA
Marco Antonio Valladolid Pérez
ACCIONISTA